

N.º 167513

167513

# Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

a favor

de

DON MANUEL DOLZ LACOMBA.

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

**J. LOPEZ**

AGENTE OFICIAL

MADRID:  
Alcalá 57  
Teléfono 57211

VALENCIA:  
P. y Genís, 11  
Teléfono 12550

167513

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

167513

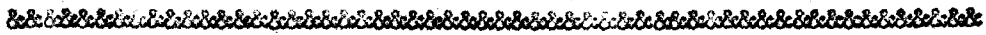


P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N  
P O R   V E I N T E   a ñ o s  
e n   E S P A Ñ A

solicitada a favor de DON MANUEL DOLZ LACOMBA, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, calle de Escalante nº. 225, 2ª.

P O R

== == " UN NUEVO SISTEMA DE SUJECIÓN DE LAS RUEDAS DE BICICLETA POR MEDIO DE PUNTERA Y MANGUITO ESPECIAL CON CIERRE AUTOMÁTICO " == == == == == == == == == == ==



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjuntos planos, está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva, en todo el territorio español y sus Posesiones, del objeto de la misma, consistente en " Un nuevo sistema de



844

sujeción de las ruedas de bicicleta por medio de puntera y manguito especial con cierre automático".

10

La presente Patente se caracteriza, por la introducción de un nuevo sistema para el montaje de ruedas de bicicleta consistentes, en una pieza de hierro u otro metal a la cual se le pueda dar por su exterior cualquier forma de puntera o montante de bicicleta, y cuya estructura interior es la de un semicírculo en forma de "U", hecha en sus extremos de igual o variadas dimensiones, la cual se introduce entre dos balonas de un manguito que forman entre sí, una canal de mayor o menor profundidad y cuyo manguito roscado al eje del carrete y sujeto por un dispositivo de cierre automático les une en forma tan perfecta que permite montar las ruedas al cuadro sin otra clase de sujeción y con las máximas garantías de seguridad.

15

20

25

En las continuas reformas que desde algún tiempo a esta parte vienen introduciéndose en la bicicleta, no se ha conseguido encontrar la forma adecuada para montar y sujetar las ruedas en la misma, en las condiciones de rapidez y seguridad que tal operación requiere, suprimiendo los actuales defectos y evitando los continuos descentramientos de rueda ocasionados por el natural ímpetu de la marcha, y debido al imperfecto mecanismo empleado hasta hoy.

30

A salvar dichos inconvenientes va encaminado el objeto de la presente patente de invención, ya que con su empleo se ha conseguido la seguridad y sencillez de montaje deseada, evitando por consiguiente los conocidos defectos y averías.

35

Para mejor definición del montaje y funcionamiento

2



de esta puntera y manguito junto con su cierre automático, se acompañan varios dibujos demostrativos de algunas formas que pueden darse a esta puntera, las cuales constituyen las variantes que puedan darsele a la presente patente de invención.

40

Fig. 1<sup>a</sup>.- A esta puntera se le ha dado a su exterior la forma conveniente a una puntera delantera en la que tiene una sola salida -1-, por la que se une a la horquilla y una orejilla -2- en la cual se monta el soporte del guardabarro de la bicicleta. En la parte superior lleva remachado un tornillo sin cabeza -3- que pasa y sostiene el dispositivo de cierre automático -4- el cual regido por un muelle -5- le dá la presión para su cierre, que asegurando la sujeción del manguito que va roscado al eje -6- les mantiene entre sí en perfecto ajuste.

45

50

Fig. 2<sup>a</sup>.- Puntera que a su estructura exterior se le ha dado dos salidas -1- por las que se une a la parte trasera del cuadro, y una orejilla -2- en la que se monta el tensor o cambio de marchas. Esta puntera junto con su manguito y cierre automático, funciona igual que la anterior.

55

Fig. 3<sup>a</sup>.- Este modelo está hecho en dos partes y en forma para regular a voluntad la posición de la parte de puntera en la que se monta el manguito o eje del carrete, por lo cual se puede dar a la cadena la tensión más conveniente. La parte superior está provista de dos salidas -1- por las que se une al cuadro y de una orejilla -2- en la que se monta el soporte del guardabarro, en su centro lleva hecha una rejilla o calado -3- por donde pasa un tornillo -4- que remachado a la puntera en que se monta el manguito -5- y pasando asimismo por el disposi-

60

65



70

tivo de cierre automático -6- les une junto con el manguito -7- que va montado al eje. Para regular la tensión de la cadena está provista de una palomilla con tornillo tensor -8- que roscando al tornillo de unión de ambas partes de puntera y sostenida por sus dos extremos, se le hace girar a derecha o izquierda adelantando o atrasando, su posición, después de lo cual se aprieta a mano la tuerca de fijación -9-.

75

Fig. 4ª.- Del mismo funcionamiento que su anterior modelo se diferencia del mismo en que la puntera de unión al manguito -5- va montada sobre la cara de fuera y el tensor que regula la puntera tiene la palomilla de mando en la parte delantera -8-.

80

Fig. 5ª.- Este modelo junto con su manguito y cierre automático funciona igual que los anteriores y se diferencia de ellos, en que la cara de ajuste de las dos partes de la puntera están estriadas y que el dispositivo de cierre -1- lleva en vez de agujero de sujeción a la puntera una media circunferencia que se adapta y ajusta al tornillo de sujeción por la misma presión del muelle.

85

Fig. 6ª.- Corresponde a los dibujos por separado de las piezas que componen el dispositivo objeto de la presente patente cuya clasificación es la siguiente:

90

F. 1.- Pieza de hierro u otro metal cuya estructura interior es la de un semicírculo en forma de "U" la cual puede hacerse en sus extremos de iguales o diferentes dimensiones y a cuyo exterior se le pueda dar la forma de puntera que mejor convenga.

95

F. 2.- Pertenece al cierre automático que desmontado por su mitad, deja ver sus aletas de sujeción las cuales



llevan dos agujeros que pasados por un tornillo las une en su funcionamiento.

F. 3.- Es la de un tornillo que une el cierra automático con la puntera.

100 F. 4.- Muelle que montado al cierra automático ejerce la presión de cierre del mismo.

F. 5.- Manguito roscado en su interior que se monta al eje y que tiene dos balonas entre las cuales se montan la puntera.

105 F. 6.- En la que el manguito está hecho de varias piezas.

F. 7.- En la cual el mismo manguito forma parte del cono de ajuste del roce del carrete.

Habiendo detallado suficientemente el motivo de la presente patente de invención solamente se hace constar que pueden introducirse mejoras en la misma sin salirse de su esencialidad.

110

-o-o-o-o 00000 o-o-o-o-

REIVINDICACIONES  
\*\*\*\*\*

Reivindica el concurrente la propiedad y el derecho exclusivo de explotación de la presente patente de invención en España y sus dominios recayendo sus derechos en las reivindicaciones siguientes:

115

1ª.- Un nuevo sistema de sujeción de las ruedas de bicicleta por medio de puntera y manguito especial con cierre automático, consistente en una pieza de hierro u otro metal a la cual se le puede dar por su exterior cualquier forma de puntera o montante de bicicleta y cuya estructura interior, se hace constar es la de un semicir-

120



125 culo con forma de " U " hecha en sus extremos de iguales o diferentes dimensiones, la cual se introduce entre dos balonas de un manguito, que forman entre sí una canal de mayor o menor profundidad; y cuya manguito roscado al eje del carrete y sujeto por un dispositivo de cierre automático los une en un ajuste perfecto que permite montar las ruedas al cuadro sin más sujeción y con las máximas garantías de seguridad.

130 2ª.- Según reivindicación anterior caracterizada en que la parte de la expresada puntera en la cual va montada al manguito forma en su interior un semicírculo en forma de " U " hecho en sus extremos de iguales o diferentes dimensiones y que en su exterior se le puede dar la forma más conveniente.

135 3ª.- Según reivindicaciones anteriores caracterizada en que el manguito que va montado al eje, lleva dos balonas que forman entre sí una canal o guía de mayor o menor profundidad y que igual se puede construir todo de una pieza como en varias o formando parte del cono del roce del carrete.

140 4ª.- Según reivindicaciones anteriores caracterizadas en que permitiendo las mencionadas punteras y manguito adaptarse a cualquier forma de cierre de sujeción o de puntera fija o regulable en todas ellas han de coincidir con las características y esencialidad aquí mencionada.

145 5ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por " Un nuevo sistema de sujeción de las ruedas de bicicleta por medio de puntera y manguito especial con cierre automático ".

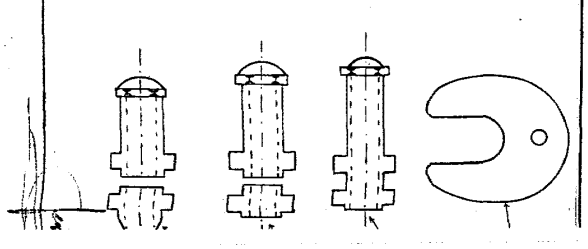
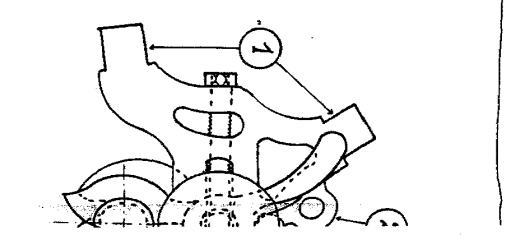
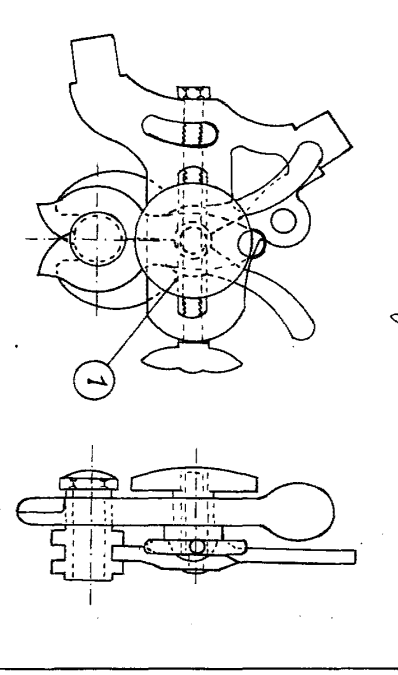
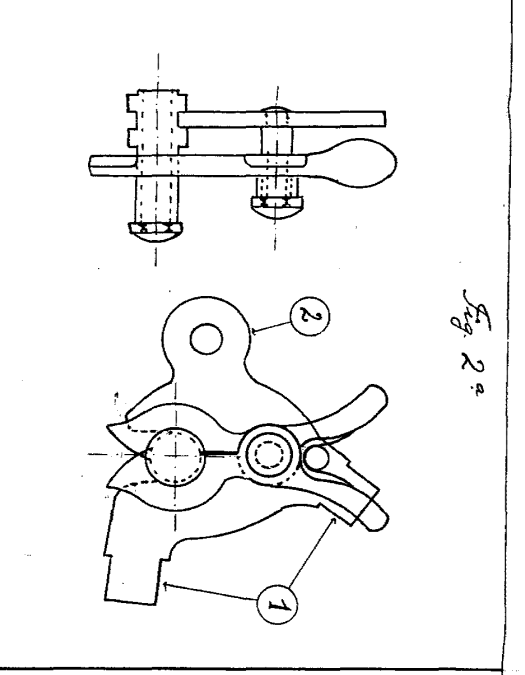
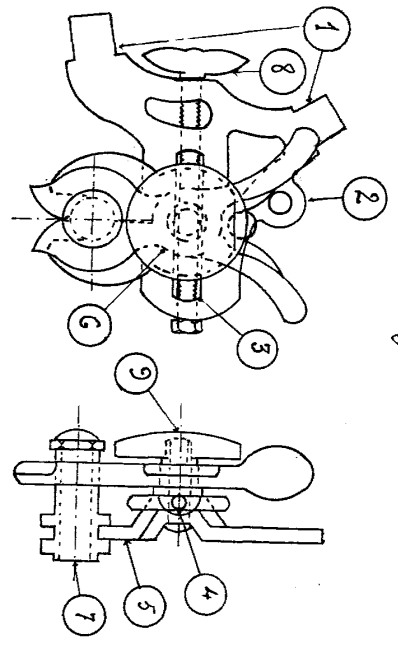
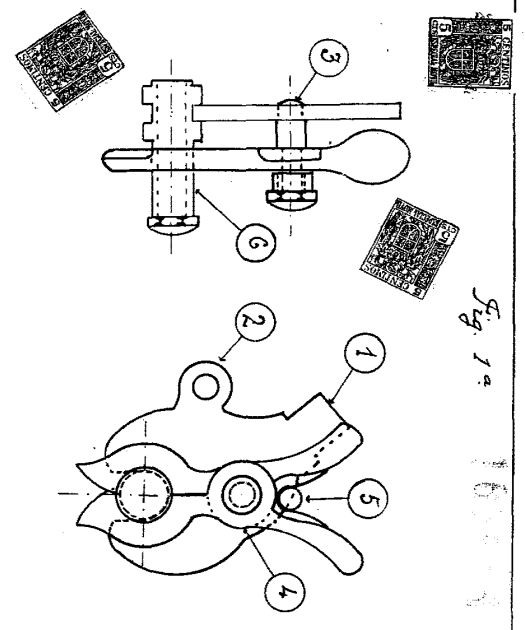


Todo conforme queda expresado en la esencialidad de la presente Memoria Descriptiva, consta ésta de SIETE páginas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de un plano explicativo.

Valencia, 2 de Septiembre de 1944.

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. P.



16513

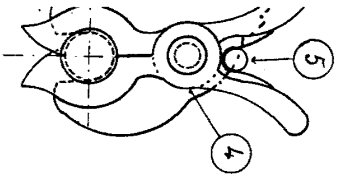


Fig. 2<sup>a</sup>

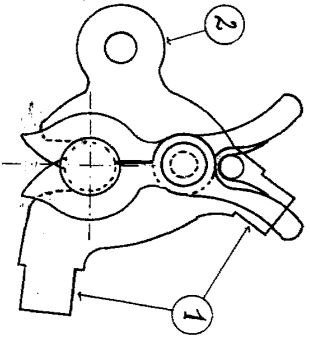
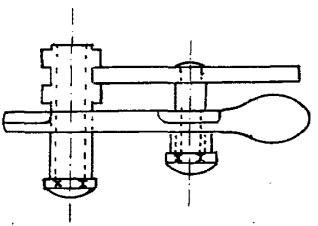


Fig. 5<sup>a</sup>

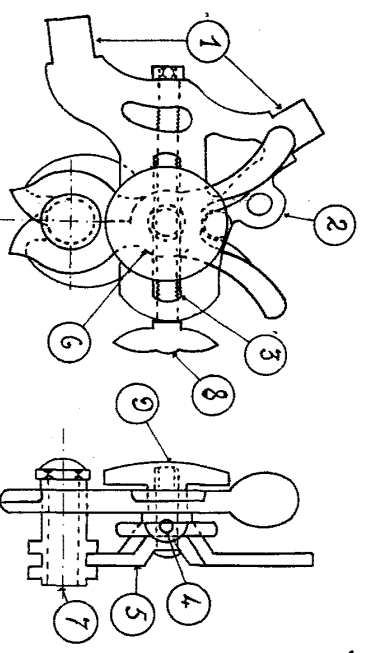
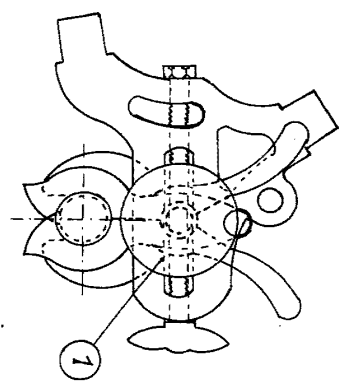
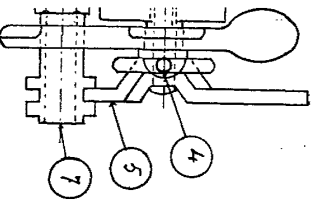
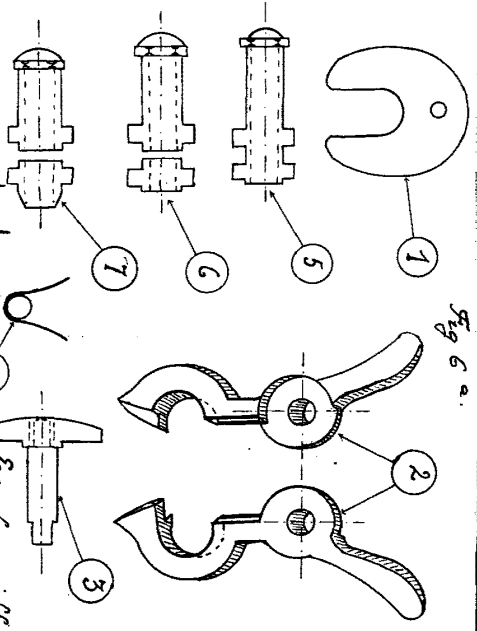


Fig. 3<sup>a</sup>

16513

D. Manuel Body Coaster

Fig. 6<sup>a</sup>



Escala variable  
Manuali Aparato de 1911